



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR/A PARA SU CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MEDIANTE UN CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES "RIBETE" 2017" DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 10:30 horas del día 14 de junio de 2017, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 1 monitor/a, para su contratación laboral, por tiempo determinado, desde el 22 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, tres vocales y el Secretario) nombrado por Resolución de Alcaldía 154/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, que actuará conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 10 de may

o de 2017 y publicadas en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

- **Vocales:** Dña. Ana Belén Prieto Rodríguez, Educadora Social de Las Navas de la Concepción.

D. Amador Guerra Duran, Coordinador ribete del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Dña. Purificación Barroso Álvarez, Técnico Coordinadora "Programa RIBETE" de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla

Secretario: D. Antonio Torres Murillo.

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose en primer lugar la valoración de méritos y en segundo lugar, se procede a la entrevista personal de cada uno de los aspirantes, con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Titulación	Experiencia Laboral	Formación complementaria	Entrevista	TOTAL
Fernández Rodríguez Lidia	47.511.437-S	0,5	0,125	1,50	3,00	5,125
Garzón Massia M ^a José	47.514.179-C	0	0	0	2,00	2,00
Molina Bautista Ivana	47.539.294-L	0	0	0	2,00	2,00
Sánchez Barrera Celia	47.538.567-M	0,5	1,21	1,50	4	7,21



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de la aspirante **Dña. Celia Sánchez Barrera, con núm. de DNI 47.538.567-M.**

Tercero.- Elevar al Sr. Presidente de la Corporación, que la Bolsa de Empleo del Programa "RIBETE", de cara a la provisión de este puesto en caso de renuncia de la seleccionada, bajas laborales, sustituciones, etc. en el periodo que transcurre desde el 21 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, estaría configurada con la aspirante Lidia Fernández Rodríguez, con núm. de DNI 47.511.437-S.

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Quinto.- Exponer el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las trece horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Francisco J. Hoyos Barrera

EL SECRETARIO,

D. Antonio Torres Murillo

VOCALES:

D. Amador Guerra Duran Dña. Ana B. Prieto Rodríguez Dña. Purificación Barroso Álvarez